

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSERVISORO S.A.", CELEBRADA EL DIA 07 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Machala, a las nueve horas treinta minutos del día siete de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSERVISORO S.A.", ubicada en la ciudad de Machala, Cdla: Jardines; Calles: Babahoyo No. 126 y Quinta Norte, los accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSERVISORO S.A.": 1.- AGURTO SALINAS SANTOS LORENZO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 2.-AMAYA SOTO FERNANDO FRANCISCO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 3.-BARRAGAN QUEZADA ISLANDIA MIREYA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 4.-BUSTAMANTE MONTECE HENRRY WILLIAMS, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 5.-CABRERA CABRERA JOSE VICELIN, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 6.-CALLE SUQUI ANGEL FREDY, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 7.-CAMPAÑA ROMERO JACINTO PATRICIO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 8.-CAMPI RIVERA YONNY LEONIDAS, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 9.-CARDENAS ESCANDON JEHERSSON ADID, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 10.-CORREA ALVEAR EFREN ALFREDO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 11.-CUENCA SARANGO SIXTO EDUARDO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 12.-CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 13.-CULQUICONDOR CAMPOVERDE JUAN CARLOS, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 14.-FONSECA RIOFRIO STALIN RIGOBERTO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 15.-GONZAGA MALDONADO JORGE EDUARDO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 16.-HUANGA NIEVES ELSA MAGDALENA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 17.-HURTADO RAMIREZ CARLOS DARIO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 18.-JORDAN CRUZ GERMAN TOMAS, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 19.-LOPEZ QUINDE ELSA JESUS, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 20.-MACAS FEIJOO PRISILLA MILENA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 21.-MACIAS CARRASCO GENITH AMELIA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 22.-MACIAS MOSQUERA LAURIZA MARIA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 23.-MORA CHAVEZ JORGE PATRICIO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 24.-MORA CHAVEZ LOREANE PRISCILA, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 25.-OCHOA RODRIGUEZ NESTOR AGUSTIN, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 26.-ORTEGA ALVAREZ BYRON RAMIRO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 27.-ORTIZ SONGORA

WILMER ANIBAL, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 28.-PAMBI YAGUANA RICAR KRENLIN, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 29.-PINEDA ESPINOZA JUAN CARLOS, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 30.-QUEZADA ROBLES JONATHAN EDGAR, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 31.-QUIÑONEZ ROMERO MANUEL WALTER, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 32.-SALAS VALENCIA GISSEL VERONICA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 33.-SALAZAR DIAZ VICTOR VENECIO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 34.-SALVATIERRA ESPINOZA OLGA NARCISA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 35.-SOLORZANO PEÑA GERGUIN BLADIMIR, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 36.SUQUILANDA IZQUIERDO ANA MARIA, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 37.-UYAGUARI LLANOS SEGUNDO EDUARDO ALCIBIADES, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 38.-VALLE RAMIREZ EDWIN EUCLIDES, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 39.-VELOZ LEON LUIS ENRIQUE, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; 40.-YEPEZ YEPEZ DARWIN DANILO, propietario de una (1) acción Ordinaria y Nominativa de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20,00) cada una, las que representan el cero coma cero veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social. Concurrencia que representa

el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2013,2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2013,2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2013,2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL 2019,**
5. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la sesión la Sra. Liquidadora de la compañía, CAROLINA MERCEDES LAM ARMIJOS, en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario AD-HOC, el Señor CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, en calidad Gerente General de la compañía. Seguidamente la Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal reglamentario para la realización de esta Junta general, el Secretario, procede a corroborar el quórum; el cual cumple con lo que establece el Reglamento de Juntas Generales. Acto seguido el Presidente, dispone que se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **"1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2013-2018,** interviene el sr. CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en los Estados Financieros correspondientes a los periodos económicos desde el año 2013 al 2014, son referentes a las actividades que realizó la compañía durante dichos ejercicios, sin embargo, a partir del periodo 2015 la compañía no realizó actividad alguna, por tal motivo dichos estados financieros, mantienen las mismas cifras hasta el periodo 2018. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD los estados financieros, correspondiente a los ejercicios económicos 2013-2018. Conocido y aprobado el primero punto del orden del día, luego se pasa a tratar el SEGUNDO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **"2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2013-2018.** toma la palabra la Sra. Liquidadora de la compañía, para dar a conocer los Informes anuales de los periodos 2013- 2018, mismo que procede a entregar

copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual, entre otras cosas, informa que durante estos ejercicios 2013-2018 no se realizó ninguna actividad económica, por tal motivo no hubo afectación en el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía. Cabe recalcar, que se viene arrastrando una pérdida del ejercicio, que corresponde al periodo 2012. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente General, correspondiente a los periodos económicos 2013-2018. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS ECONOMICOS 2013-2018**", interviene la Ingeniera Sandra Loayza, Comisaria de la compañía, quien entrega copias de su informe a todos los presentes y, entre otras cosas, manifiesta que luego de revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, por lo tanto su presentación es eficiente. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el CUARTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **"4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE "DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL 2019"**, interviene el sr. CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, en calidad de Gerente General AD-HOC, de la compañía, y manifiesta a la Junta general, que debido a que no se presentaron ni el 5% de accionistas del total del capital social de la compañía, para tratar los asuntos referidos en la misma, se proceda a dejar sin efecto dicha Junta General realizada el día jueves 18 de abril 2019, la misma que en su lugar es reemplazada por esta sesión, a la cual asiste más del 50% del capital social de la compañía. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** este punto del orden del día y se da paso al último punto del orden del día que dice: **"5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA"**. -Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose los presentes miembros de la Junta, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las once horas (11:00).

AGURTO SALINAS SANTOS LORENZO AMAYA SOTO FERNANDO FRANCISCO

BARRAGAN QUEZADA ISLANDIA MIREYRA



BUSTAMANTE MONTECE
HENRRY WILLIAMS



CABRERA CABRERA JOSE VICELIN



CALLE SUQUI ANGEL FREDY



CAMPAÑA ROMERO JACINTO PATRICIO



CAMPI RIVERA YONNY LEONIDAS

CARDENAS ESCANDON JHERSSON ADID

CORREA ALVEAR EFREN ALFREDO



CUENCA SARANGO SIXTO EDUARDO



CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI
ANTONIO
SECRETARIO AD-HOC



CULQUICONDOR CAMPOVERDE JUAN CARLOS

FONSECA RIOFRIO STALIN
RIGOBERTO



GONZAGA MALDONADO JORGE EDUARDO

HUANGA NIEVES ELSA MAGDALENA

HURTADO RAMIREZ CARLOS DARIO

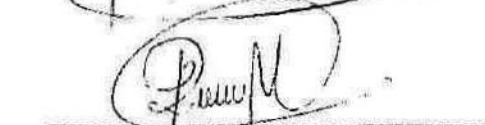


JORDAN CRUZ GERMAN TOMAS

7



LOPEZ QUINDE ELSA JESUS



MACAS FEIJOO PRISSILA MILENA

MACIAS MOSQUERA LAURIZA MARIA



MORA CHAVEZ LOREANE PRISCILA



ORTEGA ALVAREZ BYRON RAMIRO

PAMBI YAGUANA RICHAH KRENLIN

QUEZADA ROBLES JONATHAN EDGAR
WALTER

SALAS VALENCIA GISSSEL VERONICA
VENECIO



MACIAS CARRASCO GENITH AMELIA



MORA CHAVEZ JORGE PATRICIO



OCHOA RODRIGUEZ NESTOR
AGUSTIN



ORTIZ SONGORA WILMER ANIBAL

PINEDA ESPINOZA JUAN CARLOS



QUINONEZ ROMERO MANUEL

SALAZAR DIAZ VICTOR

SALVATIERRA ESPINOZA OLGA NARCISA

SOLORZANO PEÑA GERGUIN
BLADIMIR



SUQUILANDA IZQUIERDO ANA MARIA
EDUARDO
ALCIBIADES



UYAGUARI LLANOS SEGUNDO

VALLE RAMIREZ EDWIN EUCLIDES

VELOZ LEON LUIS ENRIQUE

YEPEZ YEPEZ DARWIN DANILO.



CAROLINA MERCEDES LAM AEMIJS
LIQUIDADORA

